

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
PORTOVELO CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2004**

En la ciudad de Portovelo, a los dieciocho días del mes de Junio del dos mil cuatro, siendo las 18h00 se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del cantón; señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde; señor Magner Turner Carrión, señor Néstor Maldonado, señor Humberto Aguilar Fajardo, señor Juan Carlos Alvarado Ramírez y señor Manuel Aguilar Granda. No asiste la Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional. Presente el Ing. César Jaramillo, Director del Departamento de Agua Potable. En la Secretaría actúa Lic. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo. Constatado el quórum reglamentario El señor Alcalde; pidió disculpas por el retraso en el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

2. AUTORIZAR SE FORMULE SOLICITUD AL PRAGUAS, PARA AMPLIACIÓN DE FIDEICOMISO

Conocido que fuera este fue aprobado sin objeción

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Por Secretaría se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de Junio de dos mil cuatro.

2. AUTORIZAR SE FORMULE SOLICITUD AL PRAGUAS, PARA AMPLIACIÓN DE FIDEICOMISO

El señor Alcalde; manifestó que se ha solicitado al MIDUVI para a través del Praguas se haga cargo del pago del excedente que es lo que le asistía y esta dentro de las cláusulas del Convenio, pero han indicado que es imposible por un sinnúmero de aspectos técnicos que han sido puestos a consideración del Municipio, luego dispuso que se de lectura del Of. No. 01383 – PRA –04, de 7 de Junio de 2004, suscrito por el Ing. Marco Pérez Díaz, Coordinador General del Praguas. El Ing. César Jaramillo; expuso que el programa se inicio en el año 2000, por problemas en la baja de la producción de el oro, personas que no aportaron, una vez ejecutada la obra con 97 conexiones multiplicadas por 700, que es el costo por familia, colaboraron con el 50%, en la misma fecha inicio COSURCA los trabajos de asfaltado, lo que obligó a llevar la tubería por la parte alta lo que consecuentemente ocasionó que se dieran excedentes por \$ 28,420 que es el monto a cubrir.

El señor Alcalde; puso a consideración del Concejo la autorización para solicitar la ampliación del fideicomiso al Praguas, con un plazo de un año.

El señor Edwin Morales; expreso que en vista de que se ha hecho todos los esfuerzos porque el MIDUVI se haga cargo de la deuda, y por la situación deplorable de la Institución, mocionó se solicite al MIDUVI – Praguas una ampliación del fideicomiso, con un plazo de un año, debiendo iniciarse desde el mes de Agosto el pago, por un valor de \$ 28,420. Apoyan la moción el señor Manuel Aguilar y el señor Magner Turner Carrión.

El señor Juan Carlos Alvarado; mencionó que el 21 de Mayo, se quedo que se iban a

realizar las gestiones ante el MIDUVI para que ayuden en el pago del excedente. El señor Alcalde; indicó que hay un oficio en el que señalan que es imposible y en otro oficio explican detalladamente sobre el número de conexiones que se habían previsto y las que realmente se colocaron, y el monto techo que se había establecido y multiplican por el número de usuarios, si hubiera sido 180 conexiones hubieran bajado los costos, muchas personas de El Pache - El Salado cerraron molinos y plantas, además el proceso de licitación ha durado aproximadamente tres años.

Una vez que se sometió a votación el Concejo Cantonal de Portovelo, resolvió en consenso unánime autorizar al señor Alcalde del cantón y señor Procurador Síndico se solicite y suscriban convenio con el MIDUVI – Praguas y con el Banco Central del Ecuador, la ampliación del fideicomiso por el valor de \$ 28,420.00 a un año plazo, debiendo iniciarse el pago desde el mes de Agosto del presente año, por el excedente que se originó en la construcción del sistema de agua de las comunidades de El Pache - El Salado.

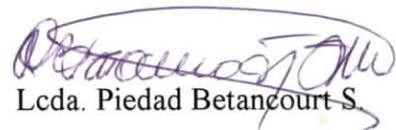
El señor Manuel Aguilar; en relación a este punto pidió se de luces si el dinero se puede recuperar o se pierde. El Ing. César Jaramillo; cito que los valores corresponde al apoyo del Municipio, luego empiezan a funcionar las Juntas de Agua con estatutos. El señor Alcalde; la planta tiene capacidad para 300 familias y tiene cualidades para ser potabilizar el agua, en el lugar esta planificado para una urbanización de 102 viviendas de interés social. La Municipalidad tiene aprobada la operatividad de los desechos sólidos y ejecutar el cobro por el servicio lo que ayuda a solucionar un sinnúmero de problemas, en la próxima sesión se conocerá como están las gestiones del proyecto de agua potable con la misión técnica China, tiene un seguimiento sostenible, hay un planteamiento con el Banco del Estado en la próxima semana estarán funcionarios del Banco del Estado y explicarán que Portovelo tenga agua potable que es un problema crítico, igualmente el alcantarillado sanitario, ODEPLAN declaró prioritario el proyecto hay la oportunidad de que el Banco del Estado lo financie, hay incentivos bajo operatividad, existen 1.800 usuarios y no es un dato real puesto que se estima 2.500 usuarios. el servicio es semi clorado lo más pronto posible se debe considerar esta problemática.

El señor Alcalde; no habiendo más asuntos que tratar, agradeció la presencia de los señores Concejales siendo las 18h40 y clausuro la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL.

LA SECRETARIA DEL CONCEJO

Ing. Segundo Orellana Espejo


Lcda. Piedad Betancourt S.